Moción de Orden del Día N° 628

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 OCT 2021
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:19

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 29 de Octubre del 2021, el distrito de Santa Cruz de Cocachacra, celebra su 62° aniversario de creación política, ya que mediante ley 13261 fue creado el distrito de Santa Cruz de Cocachacra, en el segundo gobierno del ex presidente Manuel Prado Ugarteche.

El distrito de Santa Cruz de Cocachacra es uno de los treinta y dos distritos que conforman la provincia de Huarochirí del departamento de Lima. El distrito de Santa Cruz de Cocachacra Abarca una superficie total de 41.5 km2, se sitúa a una Altitud - Media, de 1426 metros sobre el nivel del mar. En su amplia geografía posee espacios de gran belleza que albergan uno de los espectáculos más especiales de la naturaleza. Entre los deportes de aventura está el ciclismo de alta montaña y carreras en cuatrimotos. Además del llamado canotaje cholo que consiste en ir por el rio Rímac con una cámara de llanta. Dicha práctica se realiza con supervisión de los vecinos de la zona. La actividad económica principal es la ganadería y la agricultura, tienen productos de diversas estaciones, como los tubérculos, cereales, entre otros.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al Distrito de Santa Cruz de Cocachacra, Provincia de Huarochirí, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 29 de Octubre del presente, sus 62° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo al Sr. Alcalde, Neptali Carrasco Torres y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas y población en general.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 202, Lima-Perú
Despacho Congresal: 311-7328